

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

38 *RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se anuncia la licitación del contrato “Apoyo a la elaboración, actualización y gestión de los contenidos y servicios del Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid. 2022-2023”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S-7800001-E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 - 2) Domicilio: Plaza de Chamberí, número 8, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 - 4) País: España.
 - 5) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 6) Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.
5. Código CPV: 72000000-5 Servicios TI: Consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo (ambos lotes).
6. Código NUTS del lugar principal de ejecución de los servicios: ES30 Comunidad de Madrid.
7. Descripción de la licitación: Si el contrato está dividido en lotes, esta información se facilitará por cada lote.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Apoyo a la Administración autonómica para posibilitar la incorporación de contenidos en materia de consumo en el Portal del Consumidor, alojado en la web institucional de la Comunidad de Madrid:
www.comunidad.madrid/servicios/consumo).
— Lote 1: Mantenimiento del Portal del Consumidor de la Comunidad de Madrid.
— Lote 2: Contenidos audiovisuales.
- c) Número de referencia: A/SER-028726/2022.
- d) División en lotes: Sí.
8. Orden de magnitud total estimado del contrato:
 - a) Valor estimado: 312.826,27 euros.
— Lote 1: 179.176,27 euros.
— Lote 2: 133.650,00 euros.
 - b) Presupuesto base de licitación:
— Base imponible: 142.193,76 euros.
— Importe del I.V.A (21 por 100): 29.860,69 euros.
— Importe total: 172.054,45 euros.

Lote 1:

- Base imponible: 81.443,76 euros.
- IVA: 17.103,19 euros.
- Importe total: 98.546,95 euros:

Lote 2:

- Base imponible: 60.750,00 euros.
- IVA: 12.757,50 euros.
- Importe total: 73.507,50 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No procede.

10. Duración del contrato: Doce meses.

11. Condiciones de participación, entre ellas:

- a) Habilitación empresarial o profesional: No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

13. Si procede, indicación de si.

- a) Se aplica un acuerdo marco: No.
- b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: No.
- c) Se utiliza una subasta electrónica: No.

14. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí procede, según lo indicado en el apartado 19 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Criterios de adjudicación:

Pluralidad de criterios, conforme al apartado 9 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de acuerdo con el siguiente desglose:

- a) Criterio relacionado con los costes:
 - Criterio precio: Hasta 70 puntos.
- b) Criterios cualitativos:
 - Criterios ponderables de forma automática: Hasta 5 puntos.
 - Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor: Hasta 25 puntos.

16. Plazo para la recepción de ofertas:

— Hasta el 23 de noviembre de 2022. Hora: 23:59.

17. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

18. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- b) Fecha y hora de la apertura de documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor: 29 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas.
- c) Fecha y hora del acto de apertura de proposiciones económicas y de documentación evaluable de forma automática: 12 de diciembre de 2022 a las 10:00 horas.

De conformidad con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

El resultado de la apertura de ofertas será publicado en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública, “perfil del contratante”, de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

19. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

20. Información sobre flujos de trabajo electrónico:
- a) Se aceptará la presentación electrónica de ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
 - b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
 - c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.
21. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
22. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Recurso especial en materia de contratación:
 1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
 2. Dirección: Plaza de Chamberí, número 8, planta quinta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Quince días hábiles.
 - b) Recurso contencioso-administrativo:
 1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
 2. Dirección: Calle General Castaños, número 1
 3. Localidad y código postal: 28004 Madrid.
 4. País: España.
 5. Plazo de presentación: Dos meses.
23. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 3 de noviembre de 2022.
24. Indicación de si el ACP es aplicable: No.
25. Otras informaciones: Las proposiciones y la documentación se presentarán en tres sobres en formato electrónico, y con el contenido señalado en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En Madrid, a 3 de noviembre de 2022.—El Secretario General Técnico, Juan Revuelta González.

(01/22.034/22)

